

En el "5to Congreso Latinoamericano y del Caribe de Tabaco o Salud", realizado del 13 al 16 de junio, el Estado argentino recibió una distinción por el uso de la investigación y la evidencia científica para conseguir un alza de los impuestos a los cigarrillos con el fin de reducir la demanda de tabaco, prevenir la iniciación en los más jóvenes y así proteger la salud de toda la población.

Hace un año Argentina elevó del 65 al 75 por ciento la alícuota de impuestos internos en el país, medida que impactó en el precio de venta final de los productos de tabaco en un 50 por ciento promedio.

Aumentar el precio de la venta de cigarrillos es una de las medidas que alienta el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por el que también fueron distinguidos Chile, Jamaica, Ecuador y Perú, países que durante 2016 aplicaron políticas impositivas en este sentido.

**Verónica Schoj**, directora de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud de la Nación, destacó que "el impacto beneficioso del aumento de los impuestos al tabaco es que la asequibilidad de los cigarrillos sea progresivamente menor. Esta medida debe ser sostenida en el tiempo para que su efecto no desaparezca. Los nuevos objetivos de desarrollo 2015-2030 establecen que los impuestos al tabaco son una medida efectiva para reducir su consumo."

Por su parte, **Alejandro Videla**, coordinador del Programa Nacional de Control del Tabaco, remarcó que "los impuestos al tabaco son una herramienta certera para reducir el tabaquismo, especialmente en el caso de los niños, niñas y adolescentes ya que retrasa el inicio de la epidemia, sobre todo en los sectores con menos recursos".

El congreso uruguayo reunió a investigadores de control del tabaco, especialistas en el tratamiento y expertos en incidencia política de la región y de todo el mundo para compartir y analizar la evidencia más reciente.

### Algunos datos

En Argentina cada año mueren 44 mil personas por enfermedades asociadas al tabaquismo que podrían ser evitadas. Según datos de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), el 25 por ciento de la población adulta fuma tabaco, lo que representa una de las tasas más altas de la región. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Salud Escolar (EMSE) alerta que, en promedio, los niños y niñas comienzan a fumar a los 12 años y que uno de cada cinco jóvenes de 13 a 15 años fuma.

En 2011, con la sanción de la Ley Nacional del Control del Tabaco 26.687 (que regula publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco), se acentuaron los cambios que se venían produciendo: entre 2009 y 2013 bajó el consumo en los lugares de trabajo de un 34 a un 25 por ciento; en bares y restaurantes se redujo del 47 al 23 por ciento en el mismo período. La exposición al humo de tabaco ajeno fue descendiendo pasando del 42,8 por ciento en 2005 al 36 por ciento en 2013.

Se estima que los gastos sanitarios destinados a atender las enfermedades que provoca el consumo de tabaco superan los 30.000 millones de pesos, es decir alrededor de un 12 por ciento del gasto sanitario total.